



← Programa CEN-CINAI

Contribuir a la mejora del estado nutricional y el desarrollo de la población materno-infantil que vive en condiciones de pobreza y/o riesgo social; mediante los servicios de nutrición preventiva; atención y protección infantil; y promoción del crecimiento y desarrollo; ofrecidos a lo largo de todo el territorio nacional.

Origen de la Evaluación	La decisión de realizar la evaluación al Programa CEN-CINAI, se desprende de un interés del Sector Salud, Nutrición y Deporte, del Ministerio de Salud y de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros de Nutrición y Atención Integral, en el marco del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y particularmente de la Agenda Nacional de Evaluación.
Cobertura geográfica	Nacional
Tipo de evaluación	Gestión de procesos. Evalúa las dinámicas internas de la institución, sus actividades, procesos, prácticas y forma de organización, así como las interrelaciones existentes entre cada uno de estos elementos. Identifica fortalezas y debilidades de la ejecución.
Estado actual de la evaluación	Se encuentra en la etapa IV. La DN elaboró y envió la Respuesta gerencial y Plan de Acción de las recomendaciones a MIDEPLAN (julio 2016).
Etapas de evaluación	<p style="text-align: center;">----- Etapa I Etapa II Etapa III Etapa IV ----- →</p> <p style="text-align: center;"><i>Preparación</i> <i>Diseño</i> <i>Ejecución</i> <i>Uso</i></p>
Objetivos de la evaluación	<p>Objetivo general Evaluar la gestión de los procesos del servicio de Atención y Protección Infantil (API) ejecutado bajo la modalidad intramuros, para el fortalecimiento y mejora continua del servicio, la toma de decisiones y aprendizaje de la Dirección Nacional de CEN CINAI.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la pertinencia de la gestión del proceso del servicio de API en relación con el objetivo del servicio. 2. Valorar la eficacia de la gestión del proceso del servicio de API en relación con el objetivo del servicio. Tanto los resultados esperados como no esperados. 3. Valorar la sostenibilidad de la gestión del proceso del servicio de API en relación con el objetivo del servicio. 4. Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión del servicio API, como insumo para la adopción del Modelo de Excelencia de MIDEPLAN.
Instituciones involucradas	✓ Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN CINAI, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Proyecto de Fomento de las Capacidades en Evaluación.
Metodología	Diseño de la evaluación mixto (cualitativo y cuantitativo), de corte nacional, representativo, involucrando los niveles de gestión institucional Central, Regional (9 direcciones regionales) y Local (41 oficinas locales y 425 establecimientos CEN y CINAI que ofrecen el servicio de API para el II semestre 2015. Técnicas: revisión documental específica del 2010 al 2015; entrevistas semi-estructuras en profundidad, cuestionarios vía telefónica, talleres de consulta participativos y observación.
Conclusiones	✓ El diseño y la ejecución de los procesos técnicos son pertinentes con la problemática del entorno, con el ordenamiento jurídico y sus correspondientes objetivos del servicio, normas y procedimientos. Existe un vacío en cuanto a la pertinencia de los procesos administrativos en términos de la dotación de infraestructura adecuada para brindar el servicio de API.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El proceso estratégico de planificación, necesita mejorar, debido a que se encontró que las dinámicas de planificación que se desarrollan no son pertinentes con las necesidades de los funcionarios/as de la Dirección Nacional, ni están resultando ser eficaces u oportunas para los/as involucrados/as en la prestación del servicio de API. ✓ Los procesos administrativos y estratégicos que intervienen en la prestación del servicio de API no facilitan el alcance de sus objetivos. ✓ Los procesos de capacitación no están siendo del todo pertinentes, los instrumentos de planificación no son adecuados ni vinculantes en todos los niveles de la organización, y la planificación de acciones conjuntas con otras instituciones o cooperantes requieren de mayor involucramiento del nivel local y de dotación de recursos para que sean sostenibles. ✓ Algunos procesos administrativos y estratégicos que intervienen en el servicio de API limitan el cumplimiento de sus objetivos y metas, entre ellos: la falta de criterio técnico del personal del nivel regional para ejecutar presupuesto de acuerdo a la reasignación enviada por el nivel central; la insuficiencia de recursos materiales y humanos para desarrollar los procesos del servicio; la necesidad de mejora de la coordinación y articulación del nivel nacional con el regional y local; la falta de un sistema de información y de seguimiento institucional; falta de un presupuesto integral; la falta de claridad de los/as beneficiarios/as en cuanto a que incluye el servicio, para su debida apropiación; la dependencia en la capacidad de gestión de las ADEC para aportar recursos de equipamiento, infraestructura, educativos y de limpieza; así como la necesidad de mejorar el método de costeo para que abarque todos los procesos que intervienen en el servicio de API.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar la prestación del servicio API a población de niños y niñas con otros criterios de selección. ✓ Se sugiere retomar la planificación estratégica como eje transversal de la gestión de la Dirección Nacional de CEN-CINAI que incluya cada uno de los procesos que intervienen en la prestación del servicio de API. ✓ Mejorar la asignación de funciones, socializando un estudio detallado de puestos y procedimientos, para determinar cuáles de ellos son realmente necesarios, si lo que se requiere es reasignar funciones, cambiar los procesos o la estructura funcional. ✓ Considerar la actualización del criterio para definir la cantidad de ASSC2, TAC y ASSC3 que son necesarias/os según la cantidad de niños y niñas atendidas. ✓ Fortalecer la unidad de planificación con más personal e incluir en la Planificación Estratégica y Operativa, la implementación de proyectos CEN CINAI con otras instituciones. ✓ Hacer que los procesos de capacitación respondan mejor a los requerimientos del personal, ✓ Para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos del servicio de API se sugiere: 1. brindar un mayor acompañamiento en el diseño y la ejecución presupuestaria; 2. replantear la cantidad de niños a atender por maestra; 3. nombrar asistentes para las ASSC2; 4. dar mayor seguimiento a los comunicados emitidos desde el nivel central; 5. unificar criterios de coordinación entre las unidades del nivel central y entre estas y los niveles regionales y locales; 6. homologar la coordinación estratégica a nivel de las Direcciones Regionales; 7. diseñar e implementar un sistema de información y uno de seguimiento; presupuestar el servicio de API de forma más integral; 9. realizar una evaluación de resultados del servicio; 10. proveer mayor cantidad de recursos; 11. mejorar los canales de comunicación con capacitación y modernización de los mecanismos de comunicación y uso de aquellos existentes para promocionar el Programa y Servicio API; 12. sensibilizar a los y las usuarias sobre los componentes del Servicio API; y 13. crear e implementar un sistema de costeo por procesos. ✓ Optar por el modelo de Excelencia en la Gestión de MIDEPLAN implementando: 1. evaluaciones de satisfacción y de la calidad del servicio de API; 2. planificando los procesos de capacitación y formación de acuerdo a las necesidades del personal; 3. estableciendo un sistema de información adecuado; 4. fortaleciendo el proceso de planificación estratégica; 5. reestructurando la organización de las innovaciones; 6. realizando mediciones del desempeño y aplicando el sistema seguimiento y de evaluación del servicio.
Persona y datos de contacto	<p>Eddy García Serrano. <i>Jefe Unidad de Evaluación, AES- MIDEPLAN</i> fazofeifa@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8550</p> <p>Karol Ugalde. <i>Coordinadora Evaluación CEN-CINAI, MIDEPLAN.</i> eddy.garcia@mideplan.go.cr / karol.ugalde@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8562 / (506) 2202 8567</p>
Actualización	03 de agosto de 2018